



Con la colaboración de: Fundación ONCE, Cáritas, Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano y el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

Empleo destina 50 millones del FSE a inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social

- Teniendo en cuenta la cofinanciación de las propias entidades, la cifra asciende a los 74 millones de euros
- La nueva distribución de fondos del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación permitirá atender a 140.000 nuevos beneficiarios
- Fátima Báñez: "Este programa se ha convertido en una auténtica y verdadera red de protección para que los efectos de la crisis no recayeran sobre los más desfavorecidos"

26 de junio 2012.- El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha realizado una reorientación de fondos con los que cuenta el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, con el objeto de dar cobertura a las nuevas necesidades de determinados colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. Gracias a esta nueva distribución, 140.000 nuevos usuarios podrán beneficiarse de la acción de este programa que financia el Fondo Social Europeo y que cuenta con un presupuesto total desde 2007 y hasta 2013 de 545.055.377 euros.

En total, se van a reorientar 51 millones de euros a la Fundación ONCE, Cáritas Española, Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano y el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo para que refuercen sus programas dirigidos a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de las personas a las que dirigen su actividad: personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social, inmigrantes, población gitana y reclusos. Se trata de una cantidad que,





además, se eleva a los **74 millones de euros** si se considera la cofinanciación que dichas organizaciones deben de realizar.

Jóvenes, principal objetivo

El objetivo de esta medida es también intensificar las actuaciones dirigidas a promover el empleo entre los jóvenes en riesgo de exclusión puesto que se trata de un grupo de población sobre el que la crisis ha tenido especial incidencia.

Para ello, las entidades que han recibido los fondos adicionales tienen previsto, entre otras actuaciones, poner en marcha un **Plan Específico de Apoyo a la Contratación de Jóvenes Vulnerables** por la vía de los Contratos para la Formación y el Aprendizaje y del Contrato Indefinido de Apoyo a Emprendedores que recoge la reforma laboral. Se trata de un Plan con el que se persigue aumentar la ratio de personas jóvenes excluidas que, tras participar en alguna de las acciones que engloba el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, consiguen un contrato laboral y que a fecha de hoy se encuentra, a pesar de lo complicado de las circunstancias, en torno al 21%.

Desde el año 2.000, a través del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, la Fundación ONCE, Cáritas Española, Cruz Roja y la Fundación Secretariado Gitano han atendido a más de medio millón de personas y han logrado la inserción laboral de más de 200.000 beneficiarios.

Se trata de un programa que, según ha manifestado la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez "se ha convertido en una auténtica y verdadera red de protección para que los efectos de la crisis no recayeran sobre los más desfavorecidos".

Los principales fines del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación coinciden con los objetivos y la hoja de ruta que, desde su llegada, el Gobierno se ha marcado en el ámbito del Ministerio de Empleo





y Seguridad Social: frenar cuanto antes la sangría de destrucción de empleo que ha sufrido nuestro país y poner las condiciones para que cuando se den las necesarias condiciones de crecimiento económico se pueda crear empleo estable y de calidad, especialmente entre nuestros jóvenes y los colectivos de especiales dificultades de inserción laboral.

A la consecución de estos objetivos responde la articulación de medidas que comenzaron con la reforma laboral, han proseguido con la elaboración del Plan Anual de Empleo y, particularmente, con el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación.

“Esto refleja la voluntad clara del Gobierno de impulsar iniciativas dirigidas a combatir las situaciones de discriminación, a garantizar los derechos de todas las personas y a generar un cambio en la percepción que la sociedad tiene de aquellos que, por diferentes razones, encuentran dificultades cuando quieren integrarse en ella” ha puntualizado Báñez.

Asignación de fondos

De los más de 51 millones de euros que se van a reorientar 9.339.223 son para Cruz Roja Española, 9.400.952 para Cáritas España, 10.592.476 para el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, 10.055.561 para la Fundación Secretariado Gitano y 12.295.813 para la Fundación ONCE.

